

## ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. , funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICAN:** Que se personó el día doce de mayo de dos mil veintiuno, en las instalaciones de la clínica cuyo titular es **SERGODENT, C.B.**, de ubicada de Segorbe, en la provincia de Castellón.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-3) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Energía con fecha 30 de octubre de 2012 y número de registro 12/IRX/0217.

La inspección fue recibida por Dña. responsable de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:

Sala 1. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral.

- Equipo de la firma

- 
- El equipo dispone de pulsador de disparo extensible al menos metros.
- 



- La sala 1 limita en el mismo plano con \_\_\_\_\_.
- La sala 1 dispone de puerta de acceso de \_\_\_\_\_, paredes de \_\_\_\_\_, siendo el suelo y techo de material \_\_\_\_\_.
- El acceso a la sala 1 está señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_.

Sala Orto. Equipo de radiodiagnóstico dental panorámico.

- Equipo de la firma \_\_\_\_\_.
- El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado junto a la puerta de \_\_\_\_\_.
- La sala limita en el mismo plano con \_\_\_\_\_.
- La puerta de acceso a la sala es convencional y dispone de visor de paciente realizado de \_\_\_\_\_. Las paredes laterales son de \_\_\_\_\_ y disponen de mamparas \_\_\_\_\_ que cubren hasta una la pared trasera es de muro medianero. \_\_\_\_\_.
- La puerta de acceso está señalizada como zona controlada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_.
- La instalación dispone de un delantal empleando como medio de protección contra las radiaciones ionizantes. \_\_\_\_\_.

## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los máximos niveles de tasa de dosis radiación medidos por la inspección son:
  - Equipo intraoral con unas condiciones de disparo \_\_\_\_\_.
  - Equipo panorámico con unas condiciones de disparo \_\_\_\_\_.
- El equipo empleado por la inspección para la realización de las medidas de niveles de radiación era de la firma \_\_\_\_\_, calibrado en el \_\_\_\_\_ el 24 de marzo de 2014. \_\_\_\_\_.



### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de Dña. \_\_\_\_\_
- El personal con acreditación está clasificado como categoría B, según se refleja en el Programa de Protección Radiológica de la instalación. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de un dosímetro personal de termoluminiscencia (TLD), a favor de la directora, procesado mensualmente por la entidad \_\_\_\_\_, cuyas últimas lectura corresponden al mes de marzo de 2021. \_\_\_\_\_

### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía, con número de registro 12/IRX/0217. \_\_\_\_\_
- Los equipos disponen de certificado de conformidad del marcado CE. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de contrato de prestación de servicios con la Unidad Técnica de Protección Radiológica \_\_\_\_\_ de fecha 11 de diciembre de 2014. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de Programa de Protección Radiológica conjunto, de fecha 18 de diciembre de 2019 realizado por la UTPR contratada, en el que se incluyen las normas de trabajo. \_\_\_\_\_
- El último certificado de conformidad de la instalación es de fecha 30 de diciembre de 2020, firmado por la UTPR contratada. \_\_\_\_\_
- El informe periódico de la instalación es realizado y remitido al Consejo de Seguridad Nuclear por la UTPR contratada. \_\_\_\_\_
- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosis paciente, ha sido realizado por la UTPR contratada con fecha 15 de diciembre de 2020. Está disponible el informe correspondiente en el que se refleja el estado aceptable de los equipos y correcto de instalación. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de registro de las exploraciones realizadas, con un promedio por equipo. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta, en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.



Firmado por \_\_\_\_\_, el  
dia 17/05/2021, con un  
certificado emitido por  
ACCVCA-120

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **SEGORDENT, C.B.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.